



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

---Siendo las trece horas y diecisiete minutos del día veintiocho de julio del año dos mil diecisiete, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo del **Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. María Paula **Lapissonde** (12,45 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. José **Sánchez Montilla** (13,30 hs.), Arq. Sergio A. **Tartavull** (12,50 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (12,45 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,05 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Srta. Julia **Ferrarello** (12,45 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (13,00 hs.); Srta. Mercedes **Miñón** (13,15 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,45); Sr. Facundo **Valle** (13,00 hs.); Srta. Mora **Peiró** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,05 hs.); Srta. Azul **Colletti** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 39ª Reunión – 9ª Sesión Ordinaria. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 35, 36, 37 y 38. -----

Sr. Decano: la única que fue enviada fue el Acta N° 35. Si no hay objeciones se aprueba. -----

Se aprueba -por unanimidad- el Acta N° 35.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejera Directiva Estudiantil. -----

2.1.- Expte. N° 07341/284 - Srta. Cindi Fiori – Solicita licencia como Consejera Directiva Estudiantil, a partir del 25 de julio de 2017 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. (Asume la Srta. Azul Colletti). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Carlos Geremía, a partir del 28 de julio de 2017 y hasta el 30 de setiembre de 2017, por motivos personales. (Asume la Arq. Luciana Tettamanti). -----

Sr. Halabicky. el Consejero Geremía solicita licencia y asume la Arq. Luciana Tettamanti. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Luciana Tettamanti, a partir del 28 de julio de 2017 y hasta el 30 de setiembre de 2017, por motivos personales. (Asume la Arq. María Paula Lapissonde). -----

Sr. Halabicky: la Arq. Luciana Tettamanti también solicita licencia y asume María Paula Lapissonde. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia de la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julia Ferrarello, a partir del 28 de julio de 2017. -----

Sr. Halabicky: Julia Ferrarello cancela su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Expte. N° 03880/335 – Nota presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Arq. Bibiana Cicutti, solicitando que se establezcan los criterios de distribución de subsidios UNR para los proyectos de investigación vigentes desde los años 2013 al 2015. Asimismo, se adjuntan los listados de los proyectos de investigación con sus respectivos responsables



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

financieros. -----
 Sr. Decano: voy a proponer que pase a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Consejero Martínez: ¿no tendría que pasar también a la Comisión de Planificación y Finanzas?. -
 Sr. Decano: no porque corresponde a fondos que son UNR, simplemente hay que decidir de qué manera repartirlos. -----

Consejera Badariotti: ya está decidido. -----

Sr. Decano: en realidad ya hay una Resolución, hay que leerla en el expediente, creo que lo más conveniente es que lo lean en la Comisión. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15184/141 – Arq. Marcelo D. Degiovanni – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Sr. Decano: esto se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario. -----
 Se aprueba por unanimidad y se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14356/4 C – Nota presentada por la Arq. Silvia Dócola, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a cargo, por parte de la Arq. Romina Seri. (Se adjunta informe de Dirección de Concursos). -----

Sr. Decano: está la Resolución de designación del año 2014. Sigue la Providencia de la Directora de Concursos, que dice “Se informa que la Arq. Romina Seri fue designada mediante Resolución N° 386/2014, a partir del 1° de noviembre de 2014 y por el término de dos años, en las asignaturas “Historia de la Arquitectura I” y “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Silvia Dócola. Se eleva a sus efectos”. Solicito que se apruebe ahora. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Expte. N° 05246/487 C – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, proponiendo que al nuevo Espacio de Prácticas Constructivas de la FAPyD se le asigne el nombre “Arq. Daniel Vidal”. -----

Sr. Decano: si el Consejo me lo permite, como hay un punto que es exactamente igual, no pide lo mismo pero va en el mismo sentido. -----

3.8.- Expte. N° 05122/775 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, proponiendo que al nuevo Espacio de Prácticas Constructivas de la FAPyD se le asigne el nombre “Arq. Rafael Iglesia”. -----

Sr. Decano: solicito que los dos pasen a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias para que se discuta en Comisión. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05246/736 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la Arq. María Lujan de la Torre, correspondiente a la Carrera de Especialización en “Planificación Urbano Territorial”, para su aprobación. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

Sr. Decano: leo el Acta "Evaluación del Trabajo Final de Integración de la Arq. María Luján de la Torre". Teniendo presente que se trata de un trabajo que apunta a integrar los conocimientos adquiridos durante el cursado de una Carrera de Especialización, y destacándose el amplio recorrido realizado, los evaluadores entienden que la propuesta de la Arq. María Luján de la Torre cumple con los requisitos para su aprobación, otorgando una valoración positiva a la pertinencia, relevancia e interés del tema objeto de estudio. En cuanto a la estructura y el desarrollo del trabajo, así como a los aspectos más conceptuales del mismo, los juicios de los evaluadores no son unánimemente coincidentes. Se considera de manera positiva el abordaje progresivo desde la generalidad a la especificidad de las cuestiones abordadas pero, por otro lado, se observa cierto desorden y confusión e, incluso, cierta confusión metodológica en el desarrollo de los argumentos presentados. Como conclusión, se observa que los aspectos formales del trabajo no alcanzan la excelencia para lograr la opinión coincidente de los evaluadores, sin por ello significar la desaprobación total del trabajo presentado por la graduada. Por todo lo expuesto, se acuerda –por unanimidad- la aprobación del presente Trabajo Final con una calificación de Ocho (8) - MUY BUENO, siendo la escala de calificación vigente de 1 a 10. Del presente dictamen se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, siendo archivados dos de ellos en la Universidad Nacional de Rosario. Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente; Mg. Arq. Luis Einstein y Mg. Arq. Mirta Levín". Yo, en estos casos, propongo la aprobación del Trabajo Final de la Carrera de Especialización. -----

Consejero Bellezze: ¿pero esto no pasa a Comisión?, no recuerdo que hayan venido...-----

Consejera Badariotti: hace un mes se aprobó Artusi. -----

Sr. Decano: Consejeros, no hay ningún inconveniente porque la palabra la tienen ustedes, el Acta está acá y dice lo que dice pero si ustedes lo quieren pasa a Comisión y ver en la Comisión no ningún problema. Es un Acta firmada por unanimidad pero si ustedes deciden pasarlo a Comisión no hay ningún inconveniente. ...diálogos...-----

Sr. Decano: bueno, se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.6.- Expte. N° 14826/19 A – Nota presentada por la Srta. Laura Ciarniello, solicitando asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignaturas en la Universidad IUAV, Venecia, Italia. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.7.- Expte. N° 05122/774 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, elevando una propuesta de modificación de la Resolución N° 021/2009 C.D. (Reglamentación del criterio de homologación entre asignaturas del Plan de Estudios 1997 con asignaturas del Plan de Estudios 2008). -----

Sr. Decano: mi propuesta es que se anexe a los proyectos ya presentados porque ya hay dos proyectos presentados a tal efecto, y que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Martínez: ¿qué proyectos?. -----

Sr. Decano: hay dos proyectos que ya están en la Comisión de Asuntos Académicos porque esto tiene que ver con la prolongación del Plan '97. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

Consejero Martínez: nosotros en su momento, cuando se aprueba el Plan de Estudio vigente, se hace una homologación entre el Plan de Estudio 1997 y el 2008, lo que hacemos nosotros es realizar esa homologación en base a una encuesta que fuimos realizando para que, en caso de que se extienda o no, cuando los estudiantes quieran pasar de un Plan a otro, o cuando se venza el Plan automáticamente se le pase, este es un cuadro de homologación que tiene algunas consideraciones que no fueron tenidas en cuenta en el momento del proyecto; no habla de la extensión del Plan de Estudio porque ya sabemos que hay proyectos presentados, serían proyectos diferentes, uno es por la extensión de la vigencia y este es por una homologación entre un Plan y otro, y las distintas materias. -----

Sr. Decano: esta bien la aclaración, no es exactamente el mismo espíritu, aclarado, a darle mayor plazo o menor plazo al término del Plan de Estudio `97 sino un cambio en las condiciones de de homologación. -----

Consejero Martínez: exacto, teniendo en cuenta que una discusión que no influye sobre la otra pero para poder discutir esto al mismo tiempo. -----

Sr. Decano: está bien, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Yo hice la salvedad porque había otros proyectos presentados y porque además, ya lo manifestamos, están haciendo en Autoevaluación y en Estudiantil un trabajo de datos y de encuestas de la cantidad de alumnos y de la condición de los alumnos que se encuentran en esas condiciones para que los Consejeros después tengan una herramienta para tomar una decisión real con respecto a los plazos o a los temas cuando haya que prolongar el Plan `97. -----

Consejero Martínez: nosotros también hicimos una encuesta donde participaron mas de trescientos estudiantes del Plan `97, donde fueron contestando varias preguntas, si quieren podemos pasar el resultado de esa encuesta para que los Consejeros lo tengan antes de la Comisión, si les interesa. -----

Sr. Decano: me parece correcto. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti –
Tema: Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que el Consejo Directivo eleve una declaración de repudio al hecho ocurrido el día 26.07.17, cuando fue encontrado sin vida el cuerpo de Pamela Tavares, integrante de la comunidad trans. --
 Sr. Decano: leo la nota, “Rosario, 27 de julio de 2017. Sres. Consejo Directivo de la FAPyD – UNR. Por la presente, desde la Agrupación Estudiantil “Dominó” nos dirigimos a ustedes con el fin de generar nuevamente un debate en este ámbito Institucional, sobre la situación de violencia de género y de diversidad sexual que atraviesa nuestra sociedad. Esta coyuntura se expresa diariamente en pequeñas acciones y manifestaciones discursivas, que fomentan la naturalización de dicha violencia por parte de todos. El arraigo de estos hábitos en nuestra cultura, acarrea innumerables consecuencias, siendo algunas de ellas los femicidios, travesticidios, transfemicidios, y diversos crímenes de género que aumentan día a día. Según las estadísticas que publicó el primer Mapa Interactivo de Femicidios de Argentina, en lo que va del año ya son 176 las muertes de mujeres por violencia machista, 18 de esas muertes tuvieron lugar en Santa Fe y 7 de ellas en la ciudad de Rosario. El Miércoles 26 de Julio, Pamela Tavares, de 25 años,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

fue hallada sin vida en Pérez. Era una integrante de la comunidad trans y su cuerpo fue encontrado en un camino de tierra, con cinco disparos. La Sub Secretaría de Políticas para la Diversidad Sexual, habiendo analizado la escena, afirma que no se trata de un caso de inseguridad sino de un crimen de género. Se trata de un caso más, entre tantos que no llegan a los medios. Creemos que no debemos dejar que estos actos pasen a ser parte de nuestra cotidianidad. La respuesta social con campañas y marchas con la consigna “Ni Una Menos” merecen respuestas por parte del Estado y en todas sus Instituciones, sobre todo las dedicadas a la enseñanza. Sin embargo, desde el inicio de “Ni Una Menos” (03/06/2015) hasta el día de hoy, ocurrieron 558 femicidios, de los cuales 73 fueron en nuestra Provincia. Desde los ámbitos de toma de decisiones de las Instituciones que pertenecen al Estado, debemos tomar la misma responsabilidad que se ve en las calles con respecto al tema, porque creemos y se ha evidenciado que sin la intervención del Estado, en todas sus formas, esta lucha no se puede dar en su totalidad. Celebramos que, tras haber elevado a este Consejo Directivo la necesidad de un espacio que trate a nivel Institucional la violencia de género y de diversidad sexual, la gestión se haya comprometido a crear un Programa de Igualdad de Género y Diversidad Sexual en nuestra Facultad. Sin embargo, creemos necesario que el tema siga en debate y que se expida en los medios formales e informales de la Facultad, un repudio a lo ocurrido el pasado miércoles 26 de julio, la solidaridad con los familiares y amigos de Pamela Tavares y la comunidad trans, y la preocupación sobre las estadísticas relevadas por el Mapa Interactivo de Femicidios de Argentina. Sin otro particular, saluda atte. Fdo.) Srta. Azul Colletti – Consejera Directiva de la Agrupación Estudiantil Independiente “Dominó”. Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: en realidad no hay mucho para aclarar, simplemente pedimos que se declare la urgencia para poder sacarla directamente hoy y que no pase a una Comisión porque algunas notas que pasaron a Comisión quedaron dormidas ahí. -----

Sr. Decano: lo que están solicitando es que este Consejo adhiera al repudio y lo hagan manifiesto. -----

Consejera Colletti: exactamente. -----

Sr. Decano: si no hay inconveniente lo hacemos. -----

Consejero Bellezze: creo que es un tema que hay que discutirlo. Todas las notas de cualquier agrupación, por bien intencional que sea, pasan a Comisión porque se consensúa. -----

Consejera Colletti: igualmente lo que estamos pidiendo exactamente “creemos necesario que el tema siga en debate y que se expida en los medios formales e informales de la Facultad, un repudio a lo ocurrido el pasado miércoles 26 de julio, la solidaridad con los familiares y amigos de Pamela Tavares y la comunidad trans, y la preocupación sobre las estadísticas relevadas por el Mapa Interactivo de Femicidios de Argentina”. Me parece que todos estamos de acuerdo. -----

Sr. Decano: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: en el sentido que decía de las notas que pasan, con las argumentaciones y las solicitudes, me parece que no habría ningún problema en sacar la Declaración de Repudio al hecho sucedido y, en todo caso, los considerandos y todo lo que plantea la nota, podría entrar a la Comisión para poder seguir discutiendo y hablando del tema. Pero sí podría salir de la sesión de hoy de Consejo Directivo un repudio a los hechos sucedidos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: me parece que está bien la nota, es un tema sensible y muy sentido hoy en día. Nosotros, como agrupación, participamos esta mañana de la movilización que hubo en repudio a este hecho, estaría buenísimo discutirlo más en profundidad pero también estaría buenísimo sacar algo ahora en repudio al hecho y en solidaridad con la familia, incluso me parece muy bien también que se incluya la preocupación por cómo viene el tema de la violencia de género este año en particular, que viene muy recrudecido, me parece que está bien si lo podemos sacar ahora y estaría bueno que se siga discutiendo dentro de las comisiones. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: concuerdo de que se puede sacar ahora el repudio y después creo que tenemos que discutir esto dentro de la Facultad. Me parece que no tienen que salir estas discusiones en los momentos en que ocurre un femicidio, teniendo en cuenta la cantidad de femicidios que ha tenido el país ahora en este año, que está superando a los femicidios que hubo en Ciudad de Juárez en los `90 , que fue el momento mas violento que tuvo México, Argentina tiene más femicidios que Ciudad Juárez en ese momento. Me parece que es una preocupación grande que estamos viviendo todos, creo que todas las agrupaciones y espacios políticos participan dentro de la Facultad están comprometidos con esta causa, se ha visto en lo diferentes momentos, actos y movilizaciones que se han realizado y me parece que esta discusión, además de solidarizarnos y darle esos apoyos en los momentos de los femicidios, también tienen que ser discusiones que tenemos que dar en las Comisiones del Consejo Directivo y en las aulas de la Facultad entre docentes, estudiantes, no docentes y graduados. -----

Sr. Decano: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: yo simplemente quería decir que acuerdo en lo personal con la nota, con el repudio, y me parece, como decían los chicos, que es importante que esto se lleve a las aulas, no solo a las Comisión, que no quede encerrado en Consejo Directivo sino que se lleve a las discusiones y se trate con todos los alumnos, docentes, no docentes, porque la verdad que es una preocupación real que existe y es un problema que hay que solucionar, hay que concientizar y hablar sobre el tema y tratar de evitar estas conductas me parece que es lo que se tiene que hacer.-----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo voy a apoyar las propuesta de Perseo de repudio al aumento de los femicidios y creo que estos temas, desgraciadamente, son temas indiscutibles porque aparecen las pertenencias pero estos temas se inscriben en el aumento a la violencia, al aumento de la inseguridad, el aumento de los problemas sociales, en la política, en el gobierno, entonces siempre terminamos hablando del sexo de los ángeles, podemos hablar de un tema puntual pero no podemos hablar del contexto en el que se da porque si aumenta el femicidio es porque aumentan las malas condiciones de vida, aumenta la marginalidad, aumenta la desigualdad, siempre terminamos hablando de que chocó Montitas pero no hablamos de todos los que tienen que viajar, en qué viajan, por qué viajan, o chocó, cincuenta y cinco muertos en el Sarmiento, repudiamos por los pobres familiares pero los contextos son mucho más grandes y ojo, no se confundan, no estoy hablando de que se rompan las ruedas, al revés, creo que el contexto cuando

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

los países se degradan socialmente y económicamente todo se degrada. Entonces no podemos pedir que no aumenten las muertes por femicidio si aumenta la pobreza. Entonces estas declaraciones me parecen bárbaras, lindas y las apoyo pero creo que alguna vez tendríamos que discutir el contexto general, cada puntito en contra de esto pero si se está empobreciendo la sociedad esto va a aumentar y vamos a estar repudiando dentro de algunos meses el aumento de los robos y el aumento de la marginalidad. Entonces quería hacer notar eso, que estoy de acuerdo con Perseo y no me gusta aprobar las notas porque las notas vienen de un sector y siempre se detectan sutilezas, en esta estoy de acuerdo en un ciento por ciento pero no es esta nota pero, como venimos haciéndolo con notas de otros grupos, pasémoslo a Comisión, repudiamos, es una buena mecánica y logramos unanimidad, y por eso voy apoyar lo que dice Perseo. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: simplemente quería decir que nosotros formamos parte de esta sociedad, entonces están muy bien las notas que hablan de lo que está sucediendo afuera de esta Institución, que forma parte de otra Institución, pero quería recordar que, si bien por supuesto no los extremos de lo que habla la nota, todo tiene su escala en la escala local. Esta Facultad tiene una historia de abusos de poder y de lógicas institucionalizadas y naturalizadas entre la relación docente-alumno, que incluyen los micromachismos de cada día, les recomiendo ver una Página de Facebook que se llama “Los machos de la UNR andan diciendo”. Nosotros hemos aparecido varias veces en esa página, son citas con nombres, no son anónimas, son cosas que han pasado en aulas y demuestran un poco las situaciones de desequilibrio y desbalance de relaciones de poder, hay miles de anécdotas, etc.. No quiero abundar en eso pero creo que si estamos como preocupados por lo general también, más que preocupados, deberíamos estar ocupados en lo que sucede en nuestra propia Casa. -----

Sr. Decano: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: primero quería recordar que desde este mismo espacio salió un proyecto, que se aprobó, sobre la creación de Programa de Igualdad de Género y Diversidad Sexual, que la Facultad se comprometió a cabo, entonces esa es una forma...-----

Sr. Decano: lo está llevando a cabo. -----

Consejera Colletti: lo digo por lo que decía el Consejero Rois, o sea, está bien preocuparse con estas notas y por cosas que pasan todos los días y de las cuales nos enteramos muy poco lamentablemente pero también quería recordarle al Consejero, y a todos los Consejeros, que esa acción de ocuparse también la llevamos a cabo y, gracias a eso, vamos a tener este Programa. Después, como para cerrar el tema, me parece bien, y concuerdo con los Consejeros, que la nota pase a Comisión para seguir el debate pero si les parece, como decía el Consejero Perseo, que se declare la preocupación por lo del miércoles y por el aumento de los femicidios en Argentina. ---

Sr. Decano: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: en realidad no iba a hablar pero justo se tocó un tema que me parece que, hablando de la violencia de género, no hay que dejar de lado que en realidad tenemos que estar en contra de la violencia en sí. Si vamos a hablar de abuso en las relación docente-alumno, quiero recordar que el Consejero Rois, que acaba de decir que hay mucho abuso de poder, echó a un estudiante de su propia cátedra. Me parece que es muy lindo hacer una nota, es muy lindo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

hacer una declaración pero la verdad que ponerse los pantalones, y no se si es machista esa frase, me parece que sí, creo que hay que hacerse cargo de las cosas. Entonces, venir y decir que hay relaciones de abuso y sacárnosla de encima, me parece que es una forma muy hipócrita porque hasta el mismo Consejero que lo dijo lo aplica en su caso echando a gente que contribuye mucho en su cátedra, ah honorem, desinteresadamente, y la verdad que yo repudio eso también, repudio la violencia en todas sus formas, de género y en todas otras formas en que pueda llegar a pasar porque este es un hecho gravísimo que, ni siquiera, nos sentamos a discutirlo en esta mesa pero me parece que echar a un alumno de su cátedra, no viví la dictadura, peor me pareced súper autoritario, totalmente autoritario. Ríanse los que quieran pero la verdad que el Centro de Estudiantes también tendría que tomar cartas en el asunto. -----

Sr. Decano: entonces vamos a aprobar el repudio en los términos en que la Consejera manifestó recién y pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias para seguir tratando el tema. El repudio a los hechos de femicidio que planteaba la nota. -----

Se aprueba -por unanimidad- la solicitud de repudio solicitada en la nota de referencia y pasan las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Títulos de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. -----

Títulos de Arquitectos: Expte. N° 15575 - **Bosa**, André; Expte. N° 15578 - **González**, Guillermina María; Expte. N° 15580 - **Di Bella**, Antonela Virginia; Expte. N° 15581 - **Monteverde**, Lorenzo David; Expte. N° 15582 - **Pauttaso**, Alejandro Alberto, Expte. N° 15583 - **Centola**, Martina Celeste; Expte. N° 15585 - **Felipe**, Eugenia; Expte. N° 15726 - **Caggiano**, Esteban; Expte. N° 15728 - **Alderete**, Marcelo Santiago; Expte. N° 15730 - **Fernández Méndez**, Florencia; Expte. N° 15731 - **Salvador**, Natalia Evangelina; Expte. N° 15736 - **Casal**, Manuel Ignacio; Expte. N° 15739 - **Rodríguez**, Claudio Marcelo; Expte. N° 15740 - **Palmero**, Alejandro Nicolás; Expte. N° 15741 - **Pezzino**, Gonzalo; Expte. N° 15742 - **Wagner**, Martín Joel; Expte. N° 15745 - **Di Fiori**, Gabriela Paula; Expte. N° 15746 - **Bianchi**, Alejandro Ignacio; Expte. N° 15749 - **Martínez**, Eugenia; Expte. N° 15765 - **Scarabino**, Federico; Expte. N° 15766 - **Anonietta** Josefina Maria; Expte. N° 15768 - **Heisterborg**, Vanesa; Expte. 15772 - **Llahyah**, Yulia Florencia, Expte. N° 15811 - **Daniele**, Mauro Osvaldo y Expte. N° 15814 - **Paglia**, Irene. -

Títulos de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual: Expte. N° 1552 - **Caffaro**, Julieta y Expte. N° 15595 - **Gatica**, Estefanía Mariel. -----

Sr. Decano: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

5.1.- Informe relacionado al Convenio firmado con el ISET.-----

Sr. Decano: les quería comentar que el miércoles ya se firmó el Convenio con el ISET, que era un tema presentado a este Consejo, por el tema de las residencias de los alumnos de Bibliotecología en la Biblioteca de la Facultad, se pasa ya a homologación de la UNR y se pone en vigencia en forma inmediata. No se llegó a poner en el Infoarq del miércoles porque se firmó

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

muy cerquita del mediodía, así que va a salir la semana que viene; ya está firmado y va para la ratificación a Rectorado. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.2.- Informe acerca de la ausencia de jurados alumnos en los concursos.-----

Sr. Decano: quería hacer un pedido a los Consejeros para que se lo eleven a la Presidenta del Centro de Estudiantes por favor y los Consejeros, hoy tuvimos algún inconveniente a la mañana porque tenemos problemas a veces de que no concurren los alumnos jurados a los concursos docentes de la Facultad. Es un tema por el cual tengo tremenda preocupación porque además nuestra Facultad tiene la particularidad de que el Claustro Estudiantil tiene voto en los concursos, con lo cual me parece una situación de no comprometerse realmente ante una situación de este tipo de que no acudan los Consejeros Estudiantiles a los concursos, los jurados designados que el Centro envía. Yo le hago un pedido expreso para que se cumplan estas cuestiones porque hoy a la mañana hubo un concurso de Profesor Adjunto en uno de los talleres de Proyecto y no se presentó ningún alumno por ejemplo. Simplemente es para informar el caso de que no vino. -----

Consejero Caccia: ...inaudible... después creo que también pasa por la Dirección de Concursos de contactarlos y entre eso coordinar los días que se va a llevar a cabo el concurso...-----

Sr. Decano: para esta mañana estaban avisados los alumnos y no vienen. -----

Consejero Caccia: esa ya es una cuestión que nos excede, no es nuestra responsabilidad ir a buscarlo a los chicos. -----

Sr. Decano: hago la mención porque institucionalmente no pretendo en este momento proponer la discusión sino, en todo caso después, que busquemos los medios para que sea eficiente y encontremos la manera porque a veces, ante la falta de uno por ejemplo, puede ser que el graduado tenga un problema y no esté el alumno, no se puede sustanciar el concurso, sinceramente institucionalmente no podemos tener a los profesores participantes y no poder sustanciar le concurso porque parte de la Comisión Asesora no esta presente. Hago la mención de que no es una carga en este momento ni estoy expresando una chicana al Centro de Estudiantes, en los más mínimo, lo que estoy tratando es de resolver el tema y de buscar que en todo caso nos comprometamos a buscar la solución en la reglamentación o en la forma de que no pasen ese tipo de situaciones y que el compromiso, la carga social, que impone estar presente en un concurso público se cumpla, nada más. Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: yo quiero aclarar un punto, no se dónde está el problema ni qué solución se le puede dar, pero quiero dejar claro que en el caso de la Dirección de Concursos cumple a rajatabla con lo que establecen los reglamentos, se llama a las personas, se trata de ubicar a todos los integrantes de las Comisiones Asesoras, se trata de asegurar su presencia, si no se los puede ubicar telefónicamente se los cita por escrito, he sido testigo, y se los ha ido a notificar personalmente a sus hogares. Si después la persona no se presenta no es porque no esté informado y que no tiene conocimiento de que tiene que integrar una Comisión, el problema puede estar en otro lado, pero quiero dejar en claro que la Dirección de Concursos cumple con su tarea al cien por cien. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.3.- Saludo a los Docentes Universitarios en su día.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

Sr. Decano: por último, si me permiten quiero hacer un saludo particular y un reconocimiento a todos los docentes universitarios, ya que mañana es nuestro día, bueno, reciban el saludo y el reconocimiento por la labor diaria, defendiendo los valores de la Universidad Pública y con la mayor calidad académica posible. Así que hago mención y saludo a todos los docentes en su día, que es mañana 29 de julio. ...inaudible... ..diálogos...-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 019/17 - Tema: Expte. N° 15744 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando copia del Convenio firmado entre la FAPyD y el Instituto Politécnico Superior, para su ratificación. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el acuerdo de referencia, con la posterior ratificación por parte del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Rosario. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Jorge Lattanzi, Srta. Cindi Fiori y Srta. Liliana Badariotti”. También hay un Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, que dice ““Despacho N° 113/17 - Tema: Expte. N° 15744 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando copia del Convenio firmado entre la FAPyD y el Instituto Politécnico Superior, para su ratificación. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda adherir al Despacho N° 019/17 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. José Sánchez Montilla, Sr. Facundo Valle y Srta. Cindi Fiori” -----

Sr. Decano: bien, hay que votar. Los que estén a favor del Despacho por favor levanten la mano.-

Consejero Bellezze: ¿puede ser nominal?. -----

Sr. Decano: sí, por supuesto. -----

Consejero Bellezze: ¿se puede hablar o ya estamos en votación?. -----

Sr. Decano: estamos votando, si tiene Despacho. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bella. -----

Consejero Bella: que se aprueben. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: que se aprueben. -----

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: que se aprueben. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: que se aprueben. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: que se aprueben. -----

Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. -----

Consejero Sánchez Montilla: que se aprueben. -----

Sr. Halabicky: Consejero Tartavull. -----

Consejero Tartavull: que se aprueben. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

- Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
- Consejero Bellezze: que no se aprueben. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----
- Consejero Rois: me abstengo. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----
- Consejero Lattanzi: que se aprueben. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
- Consejero Morlas: que se aprueben. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----
- Consejero Caccia: que se aprueben. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----
- Consejero Martínez: que se aprueben. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----
- Consejera Ferrarello: que se aprueben. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Miñón. -----
- Consejera Miñón: que se aprueben. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
- Consejero Valle: que se aprueben. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Peiró. -----
- Consejera Peiró: que se aprueben. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----
- Consejera Colletti: que se aprueben. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
- Consejero Cointry: que se aprueben. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----
- Consejera Badariotti: que se aprueben. -----

Votación: -----

* Aprobar los Despachos Nros. 019/17 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias y 113/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: dieciocho (18) votos. -----

* No aprobar los Despachos Nros. 019/17 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias y 113/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: un (1) voto. -----

* Abstenciones: una (1). -----

Sr. Decano: si tiene que justificar la abstención el Consejero Rois. -----

Consejero Rois: me abstengo por falta de conocimiento. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo tuve que faltar a la Comisión, no puede discutir el tema, lo discutí en la última Comisión donde salió el Despacho, no hubo discusión, éramos pocos y no había interés en discutirlo. Me parece..., varias cosas, son estas cosas que llegan acá terminadas, de hecho este Convenio salió en el diario antes de llegar al Consejo, cosa que me parece muy irrespetuosa para este Consejo, tenía que aprobarlo este Consejo y salió en el diario antes de que llegue acá. Segundo, no me parece académicamente válido que una materia de terciario equivalga a una

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

materia universitaria, son dos niveles absolutamente diferentes, con contenidos absolutamente diferentes y no veo qué gana la Facultad, en realidad a un alumno universitario le van a dar, por terciaria, materias universitarias, y siendo terciarios le van a dar, por universitarias, materias terciarias, creo que esos son niveles incomparables, no entiendo el Convenio, no entiendo cuál es el concepto, cuál es la idea. Por eso me pongo conceptualmente en absoluto, creo que es un Convenio que no debería haber existido, no estaba mal que materias universitarias seas como válidas como terciarias porque el nivel es mayor, pero que un nivel terciaria, que está considerado por debajo del universitario, no me parece coherente académicamente que se den por válidas materias terciarias. El nivel que pueda tener cada materia o cada docente acá no lo estoy discutiendo yo, es conceptual, el valor de lo que es una Institución y lo que es la otra; con este criterio cualquier materia terciaria va a solicitar equivalencia; bueno, no importa, esa es mi justificación de voto. Quisiera aclarar que lo que más me molesta es que las cosas salgan en el diario antes de que lleguen acá porque si este Consejo, por alguna mágica medida, rechazaba, ya había salido en "La Capital" que se había aprobado. -----

Sr. Decano: pero no fue esta Facultad la que lo sacó en el diario. -----

Consejero Bellezze: salió en el diario. -----

Sr. Decano: no se por cuenta de quien, no fue este Decano el que lo publicó. -----

Consejero Bellezze: en la página de deporte no salio, salió en la U.N.R., estaba en el sitio de la U.N.R. -----

Consejero Bellezze: salió en el sitio de la U.N.R., que también miente porque es del Pro pero bueno... -----

Se aprueba por mayoría.-----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: "Despacho N° 017/17 - Tema: Expte. N° 05122/770 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, proponiendo una modificación al Reglamento de Adscripciones a la Docencia. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución de referencia, conforme al texto ordenado que se adjunta y que reemplaza al Anexo I - folios 3 y 4 del original. Fdo) Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Jorge Bellezze, Arq. Juan. J. Perseo, Sr. Facundo Valle y Srta. Cindi Fiori". -----

Sr. Decano: se aprueba. Consejero Valle. -----

Consejero Valle: ahora que está aprobado, vamos a girar una copia del anexo a todos los Consejeros y a todos los titulares de cátedra. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: "Despacho N° 106/17 - Tema: Expte. N° F-1972-1 - Nota presentada por la Srta. Ana Fornarini, solicitando la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Escuela de Bellas Artes de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, como Espacios Curriculares Electivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

Diseño. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar nueve (9) créditos académicos como Espacio Curricular Electivo, según fojas 19. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Srta. Cindi Fiori y Srta. Liliana Badariotti". -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: "Despacho N° 107/17 - Tema: Expte. N° A-2089-3 - Nota presentada por la Srta. Melani V. Atencio, solicitando homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Instituto Tecnológico y de Estudio Superior de Monterrey, México. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar ocho (8) créditos académicos como Espacio Curricular Electivo, según fojas 6. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. José Sánchez Montilla, Sr. Facundo Valle, Srta. Cindi Fiori y Srta. Liliana Badariotti". -----

Consejero Bellezze: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: ya lo he discutido en Comisión, todo lo que implique erogación por parte del alumno no lo voy a votar a favor, la Universidad tiene que ser gratuita. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: "Despacho N° 108/17 - Tema: Expte. N° G-2911-4 - Nota presentada por la Srta. Carolina F. Godoy, solicitando homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Instituto Tecnológico y de Estudio Superior de Monterrey, México. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar ocho (8) créditos académicos como Espacio Curricular Electivo, según fojas 7. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. José Sánchez Montilla, Sr. Facundo Valle, Srta. Cindi Fiori y Srta. Liliana Badariotti". -----

Consejero Bellezze: me abstengo por lo mismo. -----

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: "Despacho N° 109/17 - Tema: Expte. N° 13221/87 - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando que se declare de "Interés Académico" el Taller de Arquitectura y Urbanismo "TAU 2017". VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de "Interés Académico" al Taller de Arquitectura y Urbanismo "TAU 2017". Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Srta. Cindi Fiori y Srta. Liliana Badariotti". -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: "Despacho N° 110/17 - Tema: Expte. N° 15705 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ricardo J. Bueno. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ricardo J. Bueno. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. José Sánchez Montilla, Sr. Facundo Valle, Srta. Cindi Fiori y Srta. Liliana Badariotti”. -----
Sr. Decano: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: no estoy seguro después de escuchar la pregunta de Bellezze y la verdad que fue un error pero, ya que salió el tema, me parece que no habría ningún inconveniente, es un tema que deberíamos aclarar en algún momento porque son cargos que no me pertenecen a mí, pertenecen a la cátedra pero, de todos modos, en algún temas más complejo a lo mejor debiéramos aclararlo. -----

Consejero Bellezze: no tiene importancia, si uno puede firmar un Despacho donde esté implicado y lo ataño. -----

Consejero Perseo: un llamado a concurso no lo ataño, sí puede. ...diálogos... -----

Consejero García: es el representante de la cátedra que es un grupo de trabajadores independientes, no es suya. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 111/17 - Tema: Expte. N° 15769 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el Proyecto de creación de la Carrera “Maestría en Arquitectura del Paisaje”, elaborado en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.R. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la creación de la Carrera “Maestría en Arquitectura del Paisaje”. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. José Sánchez Montilla, Sr. Facundo Valle, Srta. Cindi Fiori y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Consejero Lattanzi: pido al palabra para la Srta. Vicedecana. -----

Sr. Decano: adelante. -----

Srta. Vicedecana: yo no quería redundar en los temas que ya están explicitados en el Plan de Estudio, en el programa y la fundamentación, pero sí decir que en primer lugar la carrera se aprobó el miércoles en el Consejo Directivo de Ciencias Agrarias, así que ya tiene media aprobación porque, si han leído el Reglamento, la mayoría de estas cuestiones tienen que aprobarse en ambas facultades, y bueno decir que esta es una Maestría en la que van a participar muchos docentes de la Facultad; por lo menos desde año dos mil que yo tengo conocimiento que distintos grupos, inclusive algunos a los que yo pertenezco, venimos trabajando con distintos aspectos del tema del paisaje en relación a la Arquitectura desde distintas disciplinas como el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

urbanismo, el tema de la relación del ambiente con la Arquitectura, sobre todo el grupo del CEA y el Arq. Di Bernardo que también tiene una Maestría en le CEI en temas relacionados a esta Maestría, cátedras de Urbanismo que han trabajado todo el tema de los paisajes culturales y dimensión cultural del paisaje, y muchas cátedras de Proyecto. También hubo una Optativa, que la dictaba Aníbal Moliné, que era sobre Diseño de los Espacios Públicos y la Optativa que dirijo yo desde el año dos mil nueve, que trabaja sobre todo el tema del corazón epistemológico de la Arquitectura del Paisaje, que es la relación entre la cultura y la naturaleza y cómo eso se manifiesta en el espacio y en el territorio. Creo que es una Maestría que puede ser importante para la Facultad, para el desarrollo de nuevas vocaciones en esta disciplina que tiene algunas carreras incipientes en nuestro país, en Mar del Plata había una pero ahora quedó discontinuada, que la dirigía Roberto Fernández, que no era exactamente en Arquitectura del Paisaje pero tenía una orientación similar, hay algunos postgrados en algunas universidades privadas, como la Di Tella, que tienen postgrados pero no son maestrías, y bueno es una disciplina que si bien en otros lugares hace muchos años ya tiene una tradición de cien años en el mundo, aquí en Argentina se trabaja en forma más fragmentada la arquitectura del paisaje en distintos aspectos, en distintas disciplinas, como Ciencias Agrarias, Hidráulica, etc. La Maestría tiene la intención de desarrollar esta disciplina que, valga al redundancia, es interdisciplinaria por concepción y que tiene también la intención de generar un cuerpo de conocimiento sobre nuestro territorio de nuestro entorno y en nuestra región, por eso la organización de las unidades tienen que ver con los paisajes de nuestro entorno. Hay avales importantes, como el GEPAMA, que es el Grupo de Ecología del Paisaje de la Universidad de Buenos Aires, que van a participar dentro del cuerpo docente, del Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia, de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos de la Municipalidad, de la Secretaría de Planeamiento, Metropolitana, muchas instituciones de la ciudad, el Instituto de Desarrollo Regional, el Instituto de Cooperación Latinoamericana que también formó parte de esta iniciativa, de universidades extranjeras que también demostraron su interés y su interés en el futuro es generar Convenios, como la Universidad de Illinois y la Politécnica de Cataluña. Así que creo que va ser un lugar interesante para construir nuevas líneas de investigación y crear un cuerpo de conocimiento entre docentes y estudiantes en el futuro, así que les agradezco que la hayan aprobado por unanimidad y supongo que nuestra perspectiva es en octubre poder subirla a CONEAU para poder ponerla en marcha el año que viene, así que muchas gracias. -----

Sr. Decano: gracias Ana. Además se inscribe en una vocación de la gestión de fortalecer significativamente el Postgrado en todos los aspectos que podamos, estamos trabajando en la creación, así como esta es la primer Maestría que va a tener la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de Rosario, lo celebramos y en pequeños lapsos vamos a estar presentado otras maestrías y especializaciones para fortalecer el Postgrado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 112/17 - Tema: Expte. N° 15760 - Nota presentada por el Secretario Académico Arq. Sergio Bertozzi, elevando pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso de adscriptos solicitado por expediente, obrantes a fs.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

1 y 2, y las Comisiones Asesoras propuestas. Recordar a las Comisiones Asesoras que sólo podrán ser adscriptos, a la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, graduados de la Carrera de Arquitectura. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. José Sánchez Montilla, Sr. Facundo Valle y Srta. Cindi Fiori”. - Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: el Despacho N° 113/17 de la Comisión de Asuntos Académicos ya fue aprobado junto con el Despacho N° 019/17 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. “Despacho N° 114/17 - Tema: Expte. N° 05168/572 - Nota presentada por el Sr. Decano, Arq. Adolfo del Río, elevando la propuesta de designación de la Arq. Ana Espinosa como Directora Académica de la Carrera de Especialización en “Producción y Gestión de Obras en Construcción”. Se eleva CV de la mencionada docente. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la designación de la Mg. Arq. Ana Espinosa, como Directora Académica de la Carrera de Especialización en “Producción y Gestión de Obras en Construcción”, atento a lo establecido en el Artículo 2° del Capítulo II del Reglamento de la Carrera “CAPITULO II: DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA – Autoridades: Artículo 2°.- La dirección de la Carrera estará a cargo de un Director designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, a propuesta del Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. El Director durará 2 (dos) años en sus funciones y podrá renovarse por otros 2 (dos) años”, y de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 55 de la Ordenanza N° 666 de la UNR “Artículo N° 55: El Consejo Directivo de cada Facultad designará -a propuesta de quien el Reglamento establezca- al/ a los Director/es y a los miembros de la Comisión Académica correspondiente a cada Carrera de Especialización, que dependerá de la Secretaría/Dirección/Escuela de Posgrado. Para ser Director o miembro de la Comisión Académica será requisito ser Doctor, Magíster o Especialista de reconocida trayectoria académica. El número de integrantes de la Comisión no será inferior a tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, ni superior a diez (10) miembros titulares y ocho (8) suplentes, y su designación, renovación y/o modificación será reglamentada por las distintas Facultades. En los casos de las disciplinas en las que no exista un desarrollo de estudios en el presente nivel de postgraduación se podrá, en forma excepcional y debidamente fundada, aceptar miembros de la Comisión Académica de la Especialización que, por su trayectoria académica y científica, acrediten méritos equivalentes al título de Posgrado”. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”. --

Consejero Bellezze: me abstengo. -----

Consejero Cointry: me abstengo. -----

Consejero Rois: me abstengo. -----

Sr. Decano: a ver, la votación es positiva con la abstención de Bellezze, Cointry y Rois. Por favor levanten la mano los que se abstienen, ¿se abstienen o votan en contra?. -----

Consejero Rois: nos estamos absteniendo Decano. -----

Sr. Halabicky: los Consejeros de “Area”, Tartavull y Sánchez Montilla. -----

Sr. Decano: hay que justificar las abstenciones. Consejero Sánchez Montilla. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

Consejero Sánchez Montilla: me abstengo porque no tengo conocimiento del curriculum de la Arq. Ana Espinosa. -----

Sr. Decano: el curriculum fue presentado en Comisión para que lo evalúen, no es un argumento cuando fue presentado, ustedes tienen conocimiento del curriculum, para eso se presentó. ...inaudible... -----

Consejero Martínez: ...inaudible... El debate no fue conducente, no hubo ningún consenso. Me parece que la designación de la Directora de la Carrera podría haber tenido, por lo menos, consenso para contener algunas de las preocupaciones que teníamos quienes en su momento nos opusimos a la creación esta, entendiendo que es una discusión que se votó y fue aprobada, en la cual la gestión de la Facultad va a seguir adelante porque es una propuesta de ellos, como discusión política la hemos perdido pero nuestra preocupación sigue estando acá, y no ponemos en crisis el nombre sino la forma de designación, y esta designación donde quienes tenemos nuestras dudas sobre este Postgrado o esta Especialización, no podamos participar de ninguna de esas discusiones ni de los ámbitos de discusión. Por eso nuestra abstención, no votamos en contra porque sería votar en contra de una persona, sino que nos abstenemos en la forma de designación. -----

Sr. Decano: las abstenciones son individuales, tiene que abstenerse cada uno. ...diálogos...
Consejero Tartavull. -----

Consejero Tartavull: quiero justificar mi abstención, que está basada además de sumarme a los dichos de los anteriores Consejeros, con respecto al mecanismo con que se eligió a la Arquitecta Ana Espinosa, me hubiera gustado por lo menos tener la oportunidad de argumentar en la trazabilidad de los antecedentes, en cuanto a la experiencia que existe en la producción y gestión de obra en construcción a la cual no pude tener opción. -----

Sr. Decano: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: yo ya comenté varias veces cuál era mi postura con respecto a esta carrera. Igualmente creo que hay una voluntad por parte de muchos de aportar y ver cómo se pueden consensuar algunas cuestiones, inclusive quise aportar un nombre como para ver si por lo menos si se podía valorizar como Director de la Carrera y el Decano me explicó por qué era la idea de no aceptar ese nombre o la posibilidad de tenerlo en cuenta, si era mejor o peor el nombramiento de esta persona, o no, como Director de la Carrera. Me parece que el mecanismo, como todos estamos diciendo, es lo que en cierta medida nos aleja la posibilidad de aportar un poco más para que sea algo mejor esta Carrera de Postgrado. -----

Sr. Decano: Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: yo adhiero a la justificación del Consejero Martínez.

Sr. Decano: Consejera Miñón. -----

Consejera Miñón: adhiero mi abstención en la justificación del Consejero Martínez.

Sr. Decano: Consejero Caccia. -----

Consejero Caccia: también adhiero mi justificación a la abstención, más que reiterar lo que dijo el Consejero Martínez, porque dentro del bloque de "Area" todas estas discusiones no solo la damos en Comisión o en sesión de Consejo, sino que la damos internamente en la Agrupación. Estamos de acuerdo en no votar a favor de la creación de esta Carrera de Especialización por

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

todas las contradicciones ideológicas que ya expusimos varias veces en sesión, del mismo modo que en los pasillos de la Facultad tratando de explicarle a todos los estudiantes y a todas las personas que conforman esta comunidad de la Facultad los temas que se tratan acá en Consejo y esta abstención no es una negación a la Arq. Ana Espinosa sino, como dijo el Consejero, al modo en que fue designada como Directora de la Carrera, que si bien hay un Reglamento que propone o sugiere un modo de proponer a una persona como Director o Directora de Carrera, no necesariamente deba cumplirse de esa forma sin poder ampliar el juego, se puede ampliar el juego de igual forma, democratizándolo y sabiendo que no hubo consenso en la apertura de esta carrera, haber buscado algún consenso con el resto de la Facultad. ...diálogos...-----

Sr. Decano: quiero aclarar que uno puede entender los términos que se plantean pero has dos temas que son..., creo que uno es una confusión. El planteo de antidemocrático no lo voy aceptar bajo ningún punto de vista porque las instituciones se plantean realmente democráticamente en su seno y en sus instituciones, perder una votación o ganar una votación no es antidemocrático, es absolutamente democrático, si puesto en la mesa y planteando una discusión se plantea que no se llega a una situación por una cantidad de votos, está absolutamente dentro del juego democrático. Por eso yo la terminología o la idea de que los procesos puedan ser antidemocráticos en el seno de instituciones democráticas, y votando democráticamente los Consejeros, yo no lo voy aceptar. -----

Consejero Cointry: no se pudo discutir acá. -----

Sr. Decano: está aplicado, la carrera esta aprobada por este Consejo democráticamente y ahora la Directora sale aprobada democráticamente, absolutamente democráticamente, no es una falacia, las instituciones tienen sus instituciones y votan, el Reglamento es absolutamente claro y nadie está haciendo absolutamente nada por fuera del Reglamento. -----

Consejero Sánchez Montilla: acaba de leer el Consejero Perseo que tuvieron que elegir a una arquitecta porque no había gente de grado para dictar la Maestría, y la persona que se vino a postular acá es... ..diálogos...-----

Sr. Decano: no, nada que ver, no entienden lo que están leyendo. Yo les voy a pedir que se informen por favor. -----

Consejero Sánchez Montilla: leíste “la Magíster en Gestión de Obras”, y la persona que se vino a postular acá es Magíster en exactamente esto, ni bola le dieron. -----

Sr. Decano: a mi nadie me presentó nada formal para que se postulara a la carrera, formalmente quién me postuló algo, dónde entró el pedido. ...diálogos... De todas maneras ya no es un tema de discusión, yo lo que no voy aceptar es el planteo de antidemocrático. -----

Consejero Morlas: no es un tema de discusión pero hubo una propuesta ...diálogos...-----

Sr. Decano: lean la Ordenanza, la Ordenanza dice “El Decano propone y el Consejo vota”. El Consejo puede votar a favor o en contra, y no tiene absolutamente nada de antidemocrático. -----

Consejero Bellezze: pido la palabra. hay un cuestionamiento, usted dice que no hubo una propuesta y el Consejero Molas dice que sí hubo. -----

Consejero Morlas: está grabada inclusive la propuesta. -----

Sr. Decano: yo no tengo ninguna propuesta. -----

Consejero Morlas: hubo una propuesta donde, en el mismo momento, se desechó la propuesta

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

porque en ese mismo momento tus palabras decían que es una potestad tuya. -----

Sr. Decano: si. -----

Consejero Morlas: bueno, justamente. -----

Consejero Bellezze: usted dijo que no hubo. -----

Sr. Decano: formalmente, una propuesta verbal, a mi no me llegó ningún currículum de ninguna persona. -----

Consejero Morlas: y si de antemano, antes de presentarlo, ya me está desechando la posibilidad.-

Consejero Perseo: esto ya no es tema de discusión, si quieren charlamos después. -----

Consejero Morlas: estamos hablando con el Decano. -----

Consejero Rois: el Decano está diciendo algo y nosotros le vamos a contestar, le vamos a contestar al Decano. El Decano no tenía por qué hablar, habló y ahora nosotros le vamos a contestar. -----

Sr. Decano: contesten lo que gusten. Yo me referí al tilde de antidemocrático de los procedimientos, el Consejo no procede antidemocráticamente. -----

Consejero Perseo: acá lo que se estaba votando era a una persona, y dejémonos de que acá lo que se estaba votando era aprobar un nombre. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: quisiera contestarle al Decano su publicidad de lo democrático de los procedimientos de su administración, quisiera informarle que todo lo contrario, ha tenido que desempatar en casi todos los temas cruciales porque acá lo que ha habido es un antagonismo, esta es un mesa en la que supuestamente se debería conversar democráticamente, se han contado los votos en cada una de las decisiones que, supuestamente, deberían ser colegiadas, nunca hubo una conversación, los jugadores se han cansado por agotamiento, en mi caso personal yo presentaba proyectos que he tenido que hasta retirar de las cajas, etc. Esto no es un funcionamiento democrático, me gustaría que el Decano lo entienda, que en realidad este es un mecanismo autoritario y no escuchar es el componente fundamental del autoritarismo y, ni siquiera, es que estemos en minoría señores, estamos empatados diez a diez, entonces ustedes no son mayoría, disculpen que les interese tanto la cuestión numérica, esto es un empate, todo el tiempo es un empate y, yendo al punto que vamos en cuestión cuando yo les decía que todo se puede hacer un poquito mejor, el Reglamento dice que el que nombra es el Decano, perfecto, pero ese puede ser el último de los movimientos después de una gran, una gran apertura democrática hacia..., el punto menos interesante es el que propone Morlas donde nosotros venimos acá y ponemos cada uno un nombre pero ni siquiera esa, que sería la mínimamente democrática que, en realidad, es corporativa, sigue siendo corporativa, lo mínimamente democrático sería que cada uno traiga "su candidato". Lo que yo propongo es mucho mejor, lo que yo propongo es que haya habido una real búsqueda democrática del mejor posible candidato para el cargo y eso se hace por concurso señores, un concurso llamado de antecedentes. -----

Sr. Decano: no dice eso el Reglamento. -----

Consejero Rois: lo que estoy diciendo yo es la mediocridad del reglamentarista, estoy diciendo además la hipocresía y el cinismo del autoritario que se presenta como democrático, y eso señores son ustedes, ustedes son cínicos y antidemocráticos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

Consejero García: lo mismo podemos decir nosotros. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry. me parece que agarrarse de algo que está en un Reglamento solo porque esta en un Reglamento, y pensar que el Decano proponga a una sola persona y que sea el único capaz de proponer una persona y pensar que eso se vota en el Consejo, y pensar que eso es democrático es un concepto muy pobre de la democracia, acá la realidad es que no hubo ninguna posibilidad de que ningún docente de la Facultad, ni ningún otro Consejero, ni ninguna otra persona de la comunidad universitaria de la Facultad pudiera proponer a otra persona que no fuera la designada por usted, y eso es poco democrático, eso es antidemocrático les guste o no, es antidemocrático. La esclavitud era legal, era un Reglamento y no significa que estemos todos de acuerdo con que estaba bien, pongamos en discusión las cosas, si usted piensa que por estar en un Reglamento eso es democrático tiene un concepto muy pobre de lo que es la democracia. Acá se tiene que abrir el juego a un montón de docentes de la Facultad para que puedan ser parte, por lo menos proponerse como posibles directores de la carrera de postgrado. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: varias cosas. La primera es que creo que nadie usó esta palabra, antes de que siga la discusión, "antidemocrático". -----

Sr. Decano: sí usaron esa palabra. -----

Consejero Martínez: bueno, no importa si lo dijeron o no revisaremos las actas. Me parece que existen mecanismos que son menos democráticos, como puede ser la designación, se ha aprobado en su momento con una votación de Consejo Directivo ese Reglamento, el cual dice que quien designa es el Decano, eso no implica que no se pueda adoptar otra metodología, como puede ser un concurso, se podrían ver varias opciones y la última designación es la del Decano, eso es lo que nosotros estamos viendo. Me parece que el Reglamento no dice que solamente sea designado por el Decano y no pueda haber otro mecanismo que no sea otra designación así de esa manera, eso es lo que estamos poniendo en discusión. Después estamos de acuerdo que perder una votación es democrático, los empates no solo se dan en el fútbol, para Ramiro García, me parece que en la política se dan muchos, y el ganar o perder una votación no es una cuestión numérica sino una cuestión de principios. Me parece que nosotros lo que estamos proponiendo son estos principios, perdimos la votación por la cual se aprobaba la creación de la carrera, lo que estábamos pidiendo en su momento, además de discutirlo diez minutos en la Comisión y que se haga un Despacho tan rápido como sucedió, lo que proponíamos era buscar la manera de consensuar esto, lo que estamos diciendo es esto, que existen mecanismos democráticos y mecanismos poco democráticos, hay mecanismos más participativos y menos participativos. Se vienen elecciones que tenemos en nuestro país, la elección de Estados Unidos con elección indirecta, en la cual eligen electores, es un mecanismo democrático pero no tan democrático como es la elección directa de Presidente, entonces parece que hay que entender la democracia con diferentes niveles de participación y diferentes niveles de alcance de las elecciones de las masas o, en este caso, los representantes de las masas que somos nosotros los Consejeros. -----

Sr. Decano: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: más allá de lo que se está discutiendo, antidemocrático, autoritarismo, puede ser

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

que se pueda llegar a cambiar el Reglamento, lo cual no quiere decir que hoy en día sea antidemocrático o autoritario, yo creo que para que eso suceda hay que dar la discusión pero, principalmente, los que estamos acá en la mesa, que tenemos la responsabilidad de ser Consejeros Directivos, después para cambiar eso hay que venir a las comisiones y hay que dar la discusión en donde se tiene que dar porque, por ejemplo, el Consejero que acaba de dar este descargo enorme en contra de todos, diciendo que somos una corporación y que somos no se qué, en una votación anterior se abstuvo porque no tenía conocimiento del Despacho que se estaba votando. Entonces, la verdad que primero me parece irresponsable, segundo hipócrita, como ya lo dije, porque ya se que este Consejero es un hipócrita, así que cuando uno habla que se haga cargo de las palabras, y dijo “cínico” también. -----

Consejero Bellezze: lo que pasa que “cínico” no sabe lo que quiere decir. -----
Consejera Peiró: sí se lo que quiere decir, ¿pero todos los que se ríen qué piensan, que él se abstuvo en una votación porque no vino a la Comisión o por desconocimiento, eso es responsable?, no. ...diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----
Consejero Bellezze: jugosa la discusión. Yo primero voy a recalcar lo que dijeron por acá. Primero, como bien dijeron acá, el Reglamento dice que lo nombra el Decano, el mecanismo para llegar a elegir puede inventarlo él, puede hacer concurso, llamado por el diario, puede hacer lo que quiera, una vez que tiene toda la información lo elige él y cumple el Reglamento, eso no tiene ningún sentido. Segundo, las palabras que se usan acá, yo tengo un tema que quedó colgado por ahí de democracia, Institución, institucionalidad. El Consejero Bella está acá porque le cambiaron el nombre a su cargo, sigue trabajando de lo mismo, cobra lo mismo, antes se llamaba “Sub Secretario” y ahora se llama “Coordinador”, si eso no es antidemocrático y si es reglamentarista. Por eso hay reglamentos que no son tan democráticos, uno los puede adaptar, cambiar un nombre a un cargo para poder ser Consejero y que se vaya el pobre Consejero desaparecido en acción. -----

Consejero García: ¿cuál de todos?. -----
Consejero Bellezze: no me acuerdo porque tanto que desapareció, Marina, está en el Acta N° 35 incluso, donde el Consejero Marina le pide disculpas al Consejeros Bella porque renunció y el Consejero Bella no renunció, lo vi. el otro día con unos cajones y le dije “¿pero vos todavía trabajás?”, “sí” me dice, ahora soy Coordinador. Entonces si cambiando el nombre a un cargo para que venga a ser Consejero es democrático, no, es reglamentario, no es democrático, entonces hay conductas que son reglamentarias, institucionales, todo lo que usted quiera, pero el espíritu de la democracia es otro, y sí, las votaciones se pierden y hay que aguantársela, el espíritu democrático es otro. Entonces hablemos de una cosa, reglamentarista, perfecto, el Reglamento dice que lo tiene que elegir usted, usted tiene que elegirlo, usted puede designar con apertura o sin apertura. Lo que dije de la beca, todos del palo y un alumno, qué le cuesta poner a dos de otro palo tres a dos, total pierden, no, todos nuestros y un alumnos que, por ahora, sí hay un alumno en la beca, además la ironía de Equiarq, vamos a solucionar las diferencias con una beca al exterior, por favor. Bueno, el Reglamento dice..., la democracia es otra cosa, tienen los votos, institucionalmente ganan, hagan lo que quieran, gobiernen pero no usen palabra que les

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 39
28.07.17

///

quedan grandes. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 115/17 - Tema: Programas de asignaturas del Curso Lectivo 2017. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los Programas del Curso Lectivo 2017, según listado adjunto. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Srta. Cindi Fiori y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 116/17 - Tema: Expte. N° 13221/88 - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Taller “EVA 2017”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico” al Taller “EVA 2017”. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García, Arq. Carlos Geremía, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Srta. Cindi Fiori y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Bellezze: me abstengo por desconocimiento, porque no se lo que es. -----

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 117/17 - Tema: Expte. N° 05122/773 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia, solicitando a Secretaría Académica que arbitre los medios necesarios para que se cree, por lo menos, una Comisión para el cursado de la asignatura “Epistemología II” en el segundo cuatrimestre. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda encomendar al Secretario Académico de la FAPyD el tratamiento y resolución de la problemática presentada. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Carlos Geremía, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Srta. Cindi Fiori y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión.-----

JAH.